



M E M O R A N D U M N° 03 /

Santiago, 03 de febrero del 2025

A : **RAUL FERNANDEZ COFIAN**
: **JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**

DE : **ANGELICA HIDALGO CARRASCO**
: **ENCARGADA DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)**

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la División Desarrollo Urbano, Sr. Adolfo Francisco Risopatrón Inzunza R.U.N. 20.915.832-9, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1799/2024 del 19 de diciembre del 2024 y la Resolución Exenta 272/93/2025 del 16 de enero del 2025 de acuerdo al período correspondiente del 16 de diciembre, 2024 al 14 de enero, 2025. Se deja constancia que el alumno recuperó horas hasta el 20 de enero, 2025.

También se envían los datos de transferencia:

- Banco BCI
- Rut: 20.915.832-9
- Cuenta Corriente
- Número de cuenta: 777920915832
- Correo: adolchilemods@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1799/2024 del 19 de diciembre del 2024
- Resolución Exenta 272/93/2025 del 16 de enero del 2025
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de pase escolar
- Pasaje bus (ida)
- Paseje bus (vuelta)

Atentamente,



ANGELICA HIDALGO CARRASCO
ENCARGADA DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)

Distribución:

- Destinatario